



Ayuntamiento de CAMBIL

Dada cuenta de la necesidad de proceder a la adjudicación del contrato de “ Reforma de la cubrición de pista polideportiva de Cambil, Jaén “ y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional 2ª de la Ley de Contratos del Sector Público 2017, y en uso de las atribuciones que me confiere,

RESUELVO PRIMERO.- Designar a los siguientes miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del citado contrato:

-Presidente:

D. Camilo Torres Cara. Alcalde-Presidente, o miembro de la Corporación en quien delegue.

-Vocales:

D. Miguel ángel López Martín. Personal laboral.
Dª. Rosa Celia Fernández Córdoba. Funcionario de Diputación
D. Rafael Morales Ruiz. Funcionario de Diputación.

-Secretario:

D. Manuel Cozar Moreno. Secretario-Interventor.

SEGUNDO.- Publicar esta Mesa de Contratación en el perfil del Contratante.

En Cambil, documento firmado electrónicamente.

EL ALCALDE
Fdo.: Camilo Torres Cara

EL SECRETARIO-INTERVENTOR
Fdo: Manuel Cozar Moreno

REFORMA Y CUBRICIÓN DE PISTA POLIDEPORTIVA DE CAMBIL

AYUNTAMIENTO DE CAMBIL (JAEN)

Código Seguro de Verificación	IV7DGQKKZX7677EL6ANUEAX7AM	Fecha	01/08/2022 13:12:31
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL COZAR MORENO		
Firmante	CAMILO TORRES CARA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7DGQKKZX7677EL6ANUEAX7AM	Página	1/1

